INFORME MENSUAL	**X**

INFORME FINAL	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							26	08	21	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3-2021 Febrero de 2021									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA									
C.C. o N.I.T	71.115.270									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de los servicios profesionales como abogado del Sistema Nacional de Defensoría Pública para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios de Defensoría Pública en materia penal ; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos y fundamentales.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		10	**02**	**21**	
FECHA DE INICIO	10	02	21	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	21	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$48.801.400			**FORMA DE PAGO**	Mensual					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP No: 44721			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	456821					
Supervisión o Interventor *(únicamente dejar el que aplique)*										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	MARIA MAGDALENA SANCHEZ									
CARGO	P.A.G UNIDAD 07									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$212.200
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$271.600
Pago aporte de ARL obligatorio.	$8.900
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos

Prestar de forma personal, autónoma y permanente el Servicio de Defensoría Pública.	El presente contrato es ejecutado por este profesional del derecho de forma personal con los usuarios que solicitan el apoyo de la Defensoría Pública para que se les represente judicial y extrajudicialmente en el área del derecho penal por carecer de recursos económicos para contratar un apoderado judicial y se ejerce ante las autoridades judiciales en atención a las necesidades del servicio y los procesos asignados por el P.A.G de la Unidad 07 de la Regional Antioquia.
Representación judicial y extrajudicial de los usuarios de la Defensoría en el área del derecho penal.	Durante este periodo se realizó un seguimiento a los procesos activos que este defensor tiene y que se encuentran registrado en la visión web, estableciendo las estrategias jurídicas a seguir en cada caso concreto y el trazo de una hoja de ruta para determinar o sugerir al usuario la posibilidad de llegar a preacuerdos, con el ente acusador tendientes a degradar las conductas punibles en pro de los intereses del usuario y en los delitos de violencia intrafamiliar del procedimiento abreviado se realizaron varias audiencias de preclusión de la acción penal en los municipios de la Ceja y El Retiro Antioquia, e igualmente se realizaron las sustituciones a las que hubolugar bien sea al interior de la misma unidad o a otra unidad según fuera la competencia.
Asistir a las audiencias preliminares, otras de control de garantías que sean programadas por las diferentes autoridades judiciales y asistir a las audiencias de juicio oral según competencias asignadas.	En el mes de agosto asistí a la totalidad de las audiencias programadas y a las cuales fui citado por los Juzgados Promiscuos Municipales de La Ceja, la Unión y El Retiro Antioquia donde presto los servicios profesionales y las audiencias de control de garantías desarrolladas en dicho municipios e igualmente asistí a varias audiencias de imputación e imposición de medida de aseguramiento en los municipios de Argelia, La Ceja y Sonson y Nariño Antioquia donde mi P.A.G , DE LA UNIDAD 07 me ha asignado algunos procesos en apoyo a los demás defensores públicos. Asimismo, es de mencionar que este defensor pertenece al Circuito Judicial de La ceja. .
Estudiar, diseñar y realizar las estrategias jurídicas en los procesos y casos asignados por el P.A.G de la Unidad 14	En el mes de agosto de los corrientes se prestó una asesoría adecuada a los usuarios y su familia con el objetivo de desarrollar la estrategia jurídica adecuada para la defensa de los intereses de mis defendidos en los procesos penales a mi cargo.
Visitas usuarios privados de la libertad	En virtud de la pandemia covid 19 se estableció contacto vía telefónica con los 09 usuarios asignados a este defensor, tres de ellos detenido en la Estación de Policía de La Ceja, 2 en Abejorral, 1 en Nariño Antioquia (de forma presencial en la estación de policía de dicha localidad) y los otros 08 sin medidade aseguramiento. Es de mencionar que el usuario que se encuentra la Estación de Policía de La Ceja, está en espera de ser trasladadoa la Cárcel Nacional de dicha localidad. Igualmente se ha mantenido contacto permanente con los usuarios que no se encuentran privados de la libertad y que están pendientes que se les dé traslado de escrito de acusación en el procedimiento abreviado.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de Defensoría Pública.	En virtud de la pandemia covid 19 se estableció contacto vía telefónica con los usuario privados de la libertad asignado a este defensor y sus familias, los cuales se encuentran detenidos preventivamente en las Estaciones de Policía de los municipios de Abejorral La Ceja y El Retiro se encontraba la Estación de Policía de La Ceja sector Plaza de Mercado en espera de ser trasladado a la Cárcel Nacional de dicha de La Ceja Antioquia, e igualmente se mantuvo comunicación permanente con los dos usuarios que están en detención preventiva en su domicilio en los municipios del Retiro y El Peñol respectivamente. Igualmente se ha mantenido contacto permanente con los usuarios que no se encuentran privados de la libertad y que están pendientes que se les dé traslado de escrito de acusación en el procedimiento abreviado tanto en el Circuito de la Ceja donde prestos mis servicios más los casos asignados por mi

	P.A.G UNIDAD 07 en los municipios de Argelia, Nariño y Sonson Antioquia..
Actualizar conocimientos en el área del derecho afín	En el mes de agosto asistí a las barras (capacitaciones y retroalimentación) programadas por la defensoría y por mi P.A.G de la Unidad 07, doctora MARIA MAGDALENA SANCHEZ.

al programa para el que fui contratado y el cumplimiento de las tareas misionales.	

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

FRANCISCO LUIS GIRALDO GARCIA